







AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2025, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"PRIMERO: Nombrar funcionario/a de carrera con el cargo de Técnico/a Superior Psicólogo/a a: Dº. María José Gragera de Herrera.

SEGUNDO: Proceder a dar posesión de su cargo a la persona antes citada, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a las personas que más adelante se relacionan.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	COD. PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
MARÍA JOSÉ GRAGERA DE HERRERA	A3027	291	SERVICIO DE LA MUJER	PSICÓLOGO

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A. EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	sHhmjyXGXjNBTPVHF47XRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Sergio Lucas-Viedma Jimenez		07/11/2025 13:34:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sHhmjyXGXjNBTPVHF47XRg==		



